Barranquilla D.E.I.P.

Señores
GASES DEL CARIBE S.A.
Carrera 59 No. 59 – 166
Barranquilla
Mail: correo@gascaribe.com

Asunto: Solicitud de propuesta para la ejecución de 4.000 conexiones de gas domiciliario en los hogares de estrato 1 y 2, beneficiarios del subsidio otorgado por el Departamento del Atlántico, en de los municipios del Departamento.

Cordial saludo.

Por medio del presente nos permitimos solicitar se sirvan remitir propuesta para la suscripción de un memorando de entendimiento con el Departamento del Atlántico, con el objeto "Contrato de colaboración para aunar esfuerzos para la entrega de subsidios a beneficiarios para la instalación de servicio de gas natural en los estratos 1 y 2, en de los municipios de Galapa, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Repelón, Sabanagrande, Santa Lucía, Santo Tomás, Soledad y Tubará del Departamento del Atlántico".
".

En cumplimiento a lo establecido en los procedimientos contractuales del Departamento, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta Firmada por el representante legal.
- Documento de constitución de Consorcio o Unión temporal. (si aplica)
- Copia de cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no superior a treinta (30) días.
- Registro Único Tributario (RUT).
- Certificación del cumplimiento de las obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social Integral y Parafiscales suscrito por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal.
- Cedula de ciudadanía y Tarjeta profesional del Contador Público (En caso que se requiera).

- Certificaciones de experiencia exigida.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios para la persona jurídica y el Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no Reportado en el Boletín de Responsables Fiscales para la persona jurídica y el Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de inexistencia de antecedentes judiciales para el Representante Legal expedido por la Policía Nacional (Representante legal).
- Certificado de no reportado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia (Representante legal)
- Certificación de poner a disposición del Departamento las condiciones administrativas, operativas, logísticas, técnicas, para el cumplimiento de las obligaciones que se requieran para el adecuado desarrollo de las actividades
- Certificación Bancaria no mayor a 90 días.

La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría de Infraestructura antes de cinco (5) días a partir del recibo del presente.

Las condiciones del memorando de entendimiento tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a disposición en la Secretaría General.

La secretaría solicitante se encargará de aportar los siguientes documentos:

Estudio previo con los siguientes soportes:

- Certificado de Inexistencia de personal en planta.
- Certificado de disponibilidad presupuestal.
- Solicitud de propuesta suscrito por el Jefe de la dependencia solicitante.
- Certificado de idoneidad suscrito por el Jefe de la dependencia solicitante.
- Documento de aceptación de la propuesta del contratista.

Atentamente,

NURY LOGREIRA DIAZGRANADOS
Secretaria de Infraestructura